LITORALPRESS

Fecha: 04-03-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Nevasa tras fallida venta a Habitat Andina: "Lamentamos profundamente la decisión tomada en forma unilateral"

Pág. : 12
Cm2: 642,4

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

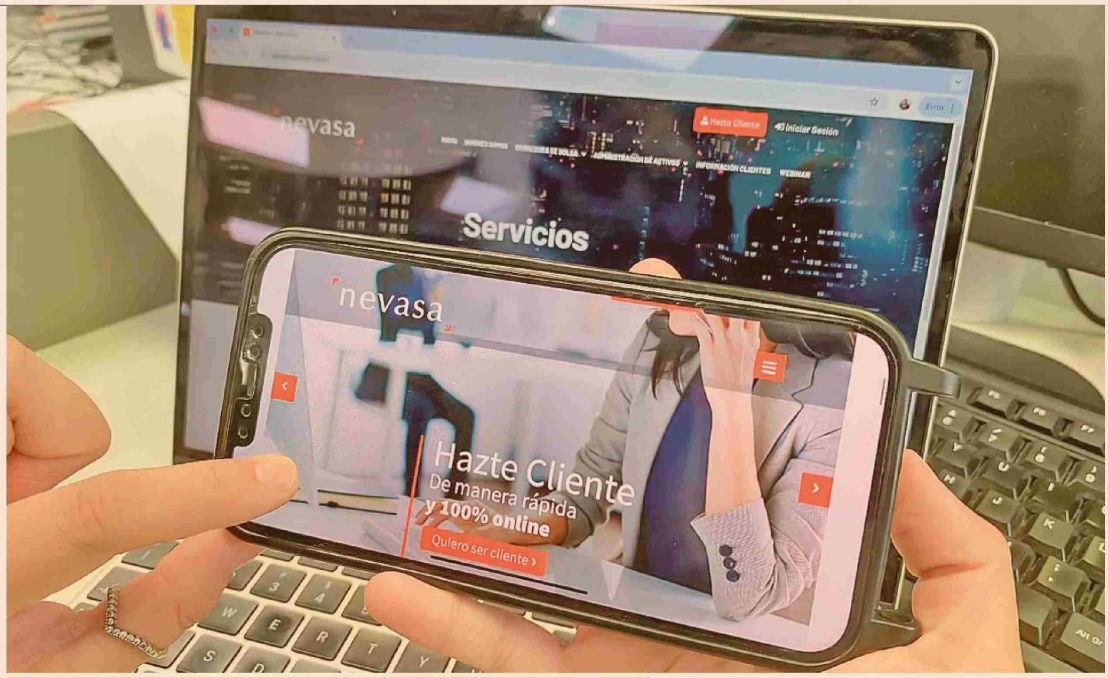

Nevasa tras fallida venta a Habitat Andina: "Lamentamos profundamente la decisión tomada en forma unilateral"

La compradora Administradora Americana de Inversiones (AAISA) comunicó el viernes que "habían fallado las condiciones" a las que se encontraba sujeta la transacción.

POR MARÍA PAZ INFANTE

Exactamente tres semanas duró en pie el acuerdo por medio del cual el 7 de febrero, Administradora Americana de Inversiones S.A. (AAISA) -matriz de la sociedad de Habitat Andina- anunció la adquisición del 67% de Nevasa. Sin embargo, el escenario cambió abruptamente en cuestión de días.

El gerente general de AAISA, David Gallagher, informó el 28 de febrero en un hecho esencial a la comisión para el Mercado Financiero (CMF), que un día antes se comunicó a los accionistas de Nevasa que "habían fallado las condiciones a las que se encontraba sujeta la materialización de la transacción, de manera que el acuerdo ha quedado sin efecto".

El acuerdo contemplaba la adquisición de un número de acciones equivalentes al 42,42% del total de los papeles suscritos y pagados de Nevasa, a un precio de compra total de $ 3.750 millones.

Además, involucraba un aumento de capital de Nevasa, en donde la sociedad AAISA, a través de su filial Andina, suscribiría y pagaría un número de acciones que, sumadas a los títulos adquiridos en virtud de la compraventa, le permitan alcanzar el 67% del total de las acciones suscritas y pagadas de Nevasa, a un precio total de $ 6.584 millones.

Sin embargo, en los días siguientes a ese hecho esencial, se sumó un ingrediente hasta ese entonces desconocido a la ecuación.

Fuentes del mercado aseguraron que la causa del desistimiento de AAISA habría sido la situación que se generó tras la presentación de una querella por parte de Banco Itaú presentó en contra de su exsubgerente de FX Spot y Monedas, Rodrigo Flores, y tres exejecutivos de Nevasa por el delito de administración desleal.

La acción legal fue ingresada el pasado 7 de febrero y publicada por **DF** el lunes 10 de ese mismo mes.

Fuentes del sector indicaron que hasta que no se hizo pública la acción de Itaú, ninguna de las partes tenía conocimiento sobre la situación.

De hecho, recién el 11 de febrero Nevasa emitió una declaración pública en la que sostuvo que tomó conocimiento, a través de medios de comunicación, de la presentación de la querella y que hasta la fecha, no tenía acceso al contenido ni había sido notificada oficialmente sobre los antecedentes de ésta.

Ese día Nevasa aseguró que "siempre ha operado bajo estrictos estándares de transparencia y cumplimiento normativo".

La réplica de Nevasa

Tras la caída del negocio, consultados por **DF**, Nevasa confirmó que fueron informados por AAISA de su desistimiento del acuerdo firmado mediante *memorándum* de entendimiento.

"Queremos manifestar que lamentamos profundamente la decisión tomada en forma unilateral por dicha empresa, por hechos que son de público conocimiento, respecto de los cuales hemos sido sólo víctimas", expresó la firma a través de una declaración.

Asimismo, reiteró que "después de nuestras investigaciones internas hemos denunciado al Ministerio Público hechos que eventualmente pueden ser constitutivos de delito, en los cuales ni Nevasa ni sus operadores u exoperadores han tenido participación dolosa".

La denuncia fue presentada por Nevasa ante la Fiscalía Local de Las Condes luego de que la firma tomara conocimiento de la querella por parte de Itaú y adoptara una serie de medidas para recabar mayor información sobre los hechos apuntados en la acción legal.

"Tal como lo señalamos en una comunicación anterior, no hemos tenido fallas en nuestros controles y fiscalizaciones y siempre hemos operado bajo los más altos estándares de trasparencia y cumplimiento normativo", comentó Nevasa.

La causa del desestimiento se habría generado, según fuentes del mercado, por la querella de Banco Itaú en contra de su exsubgerente de FX Spot y Monedas, Rodrigo Flores, y tres exejecutivos de Nevasa por el delito de administración desleal.

Además, aseguró que "estamos analizando con nuestro equipo de abogados los antecedentes del caso, de manera de iniciar las acciones legales pertinentes contra todos quienes han aventurado juicios, aducido que incumplimos, iniciado acciones en nuestra contra, o emitido opiniones sin fundamento alguno sobre la eventual responsabilidad de Nevasa, sus ejecutivos y socios en estos hechos".

Vínculo anterior

El vínculo y las intenciones de hacer negocios entre Habitat Andina y Nevasa tienen larga data.

En abril de 2022, Habitat Andina informó al mercado que concretó la adquisición del 100% de la Administradora General de Fondos (AGF) de Nevasa.

Andina, filial de AAISA, nació en 2021 a partir de la división societaria que llevó a cabo AFP Habitat. Hoy, controla y gestiona AFP Habitat en Perú y Colfondos en Colombia, además de Prudential AGF en Chile y Prudential SAF en Perú.

La transacción que ahora buscaba sellar AAISA con Nevasa tenía como fin potenciar las actividades de administración y distribución de fondos mutuos que el *holding* realiza a través de Prudential AGF, diversificando su portafolio con los negocios que aportaría Nevasa, entre ellos el de la corredora de bolsa.

"Esta operación fortalecerá nuestra posición en productos de ahorro e inversión, ampliando las capacidades del grupo hacia actividades complementarias que aceleran nuestro crecimiento a largo plazo", señaló Gallagher, cuando informó a la CMF sobre el nuevo acuerdo que impulsaban con Nevasa, el que tres semanas después quedó sin efecto.